



OFICIO

PARA: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.

DE: SR. DIEGO EDUARDO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA.

FECHA:30 DE AGOSTO DE 2024.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, solicito que se envíe un oficio, por intermedio de esta Corporación, para requerir a las instituciones señaladas que dispongan de todas las medidas que sean necesarias, para otorgar los servicios básicos a los vecinos y vecinas del sector de Lomas Latorre, Achupallas, comuna de Viña del Mar.

Me he reunido con el Concejal de la comuna de Viña del Mar, Alejandro Aguilera, quien me comentó la compleja situación que estarían viviendo los vecinos y vecinas del sector de Lomas Latorre de Achupallas, el que fue gravemente afectado por el mega incendio de Febrero de 2024, producto de que las viviendas de emergencia que se les han instalado, en muchos casos no cuentan con servicios básicos como suministro eléctrico, kit de emergencia y otros.

Este problema afecta, al menos, a 25 viviendas de emergencia que fueron instaladas en el sector que corresponde a la Junta de Vecinos N°86 Jardín Latorre, que, lamentablemente, hasta el día de hoy no pueden ser habitadas por la falta de estos esenciales servicios.

Por todo lo anterior, les solicito que, con la mayor premura posible, se dispongan de todas las medidas que sean necesarias para acercarse al sector, se comuniquen con la dirigente



de la Junta de Vecinos, y coordinen la conexión a los servicios básicos indispensables para habitar sus nuevas viviendas.

Para dicha coordinación, la Junta de Vecinos N°86 Jardín Latorre se encuentra ubicada en calle Las Begonias N°86, paradero 9 y medio de Achupallas, comuna de Viña del Mar, y para tomar contacto: Yasmin Aguilera: +569 9734 9876.

Junto con ello, se adjunta un documento con los datos precisos de los vecinos que actualmente se encuentran afectados por la situación señalada, información que fue recabada y proporcionada por las dirigentas de la propia Junta de Vecinos.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.



DIEGO IBAÑEZ COTRONEO
Diputado de la República
6° Distrito



D.I.C./m.g.h.
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBAÑEZ C.

